



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
9a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**

En la Ciudad de México, a las 13:40 horas del día 25 septiembre de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas) que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina Del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido Morena

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
9a. Sesión Ordinaria**

Hernández

C. P Juan Manuel Rodríguez Martínez	Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en representación de la Contraloría Interna
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Alberto Aguirre Bejar	En representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la

existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y, de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM/ACU-CG-31/20, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas derivadas de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud, así como del acuerdo IECM/ACU-CG-032/20, por el cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las Comisiones, a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de septiembre de 2020.**
- 3. Presentación de la versión preliminar del “Informe integral de actividades de preparación, durante y posteriores a la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”.**
- 4. Presentación del Informe del análisis y sistematización de la “Matriz de hallazgos de los informes de observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”; documento que se solicitó**

incorporar para la sesión, por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

5. Asuntos Generales.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si alguna persona integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien de manera verbal lo expresara, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz.

Posteriormente, y al no existir comentarios al respecto, pidió a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Proyecto de Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

Acto seguido, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto, y al no existir comentarios pidió a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual

fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/019/2020 por el que se aprueba la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2020, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de las Comisiones Unidas con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que a dicho documento se le colocara la leyenda correspondiente en el apartado de firmas y fuese remitido a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, posteriormente, solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de septiembre de 2020.

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por recibido el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día correspondiente a:

3. Presentación de la versión preliminar del “Informe integral de actividades de preparación, durante y posteriores a la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”.

Para la presentación de dicho punto el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz a la secretaria técnica, quien informó que la versión preliminar del informe presentado derivaba del trabajo realizado por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto de acuerdo con el ámbito de su competencia y con la coordinación de la Secretaria Ejecutiva, siendo de esa forma como se había generado la información de

cada uno de los apartados y subapartados para su integración por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mencionó que en la conformación del informe fueron atendidas por las áreas involucradas las observaciones, comentarios y precisiones realizadas por parte de las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales.

Asimismo, siguiendo la ruta institucional establecida en el cronograma inicialmente presentado para tales efectos, la versión preliminar del documento contaba con el visto bueno de la Secretaria Ejecutiva, quien solicitó previamente a las áreas involucradas, nuevamente, la revisión de sus apartados.

En este sentido, comentó que el pasado 18 de septiembre, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación recibió la versión preliminar del Informe y anexos correspondientes, por parte de la Secretaria Ejecutiva con el visto bueno para su presentación ante ese colegiado.

Finalmente, señaló que de acuerdo con lo informado en sesiones anteriores y en el marco del acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y del Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del IECM en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la CDMX 2020; las áreas involucradas en la integración del informe se continuarían con los trabajos para incorporar los datos de los apartados que se encuentran aún pendientes para contar con la versión final del documento.

Concluida la intervención, el presidente de las Comisiones Unidas agradeció la presentación del punto y otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien agradeció la presentación del Informe el cual es un trabajo coordinado entre las áreas del Instituto y refleja un evento tan importante como el ocurrido en la jornada consultiva y de opinión, llevada a cabo en marzo pasado.

Posteriormente, señaló que había estado muy cercano con el equipo de la Mtra. Marisonia Vázquez Mata y el Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega para hacer algunas observaciones a lo largo de la conformación e integración del informe, las cuales realizaría algunas observaciones realizadas a lo largo de la conformación e integración del Informe, por lo que propuso tres apartados, que en algún momento se plantearon. El primero de ellos corresponde a la página 333, en el primer

párrafo, en donde se señala que después del cambio de modalidad del sistema SEI a las boletas impresas, se detectaron 239 mesas, de las cuales 121 continuaron operando mediante la modalidad electrónica, sin embargo, sus cálculos no coincidían respecto de esa afirmación porque en la página 337 del propio Informe se señala que, de la documentación que obraba en el expediente, destacaba que hubo 193 mesas receptoras de votación y de opinión que cambiaron la modalidad para la recepción del sufragio, de las cuales 36 correspondían a la Dirección Distrital 5, 59 al Distrito 9, 24 al Distrito 12 y 74 al Distrito 13 y que también fueron 46 las mesas receptoras de votación y opinión que recibieron el sufragio a través del sistema SEI durante toda la Jornada Única. Por lo anterior, solicitó ajustar el Informe a partir de lo señalado en las páginas 333 y la 337, para definir cuántas fueron las mesas que siguieron funcionando mediante el sistema de votación SEI, ya que en su cálculo preliminar fueron 46 mesas las que siguieron funcionando.

Asimismo, señaló que, en la página 345 en la tabla número 80, se reportaban 35 mesas que en su mayoría tuvieron un cierre anticipado por actos de violencia, no obstante, él encontraba que en el caso de las Unidades Territoriales de Obrera 4, mesa 1, Hipódromo 2, mesa 2 y Roma Norte 1, mesa 2 se establecía que el motivo del cierre anticipado no fueron los actos de violencia, sino que los vecinos ya no permitieron votar ni opinar.

Sin embargo, en las actas de incidentes de esas tres Unidades Territoriales, se señalaba que en el caso de Obrera 4, en la mesa 1 el motivo de cierre de la votación antes del tiempo, fue porque el lugar que estaba prestado así lo requirió; en el caso de Hipódromo 2, en la mesa 2 fue que se agotaron las boletas por lo que cerró la casilla; y en la colonia Roma Norte 1, en la mesa 2, el motivo del cierre anticipado fue debido a que la encargada de la escuela dijo tener indicaciones de no permitir el acceso a las personas después de las 17:00 horas.

En esa lógica, propuso ajustar la tabla 80, ya que a pesar de que el Secretario Ejecutivo en la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación dio un informe, y señaló que algunas mesas fueron cerradas por diversas circunstancias, no definió cuáles eran esas circunstancias. Por ello, al no haberse definido el dato le parecía que se debería precisar cada una de las mesas receptora de votación y opinión.

Acto seguido, se refirió a la página 412 respecto de las consideraciones finales, en donde se establecía que las áreas del Instituto continuarían con los trabajos para

incorporar la información pendiente al informe, ya que derivado de la emergencia sanitaria no ha sido posible concluir los trabajos. Por lo que propuso que se concretara el informe con los datos que ya se tenían y que en un alcance se incluyan los apartados siguientes, a fin de reportar aquello de lo que ya se tiene certeza respecto de lo ocurrido y que lo otro lleve su curso por separado a fin de continuar para integrar el informe.

Finalizada la intervención, el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si alguien más deseaba realizar algún comentario, solicitando la palabra la secretaria técnica quien informó la recepción de observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. Al no existir más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas agradeció al Consejero Huesca la revisión minuciosa e indicó que coincidía en la revisión del documento, ya que la información fuente del documento eran las actas, por lo que de ahí se debería extraer la información y ser coincidente con lo que se reporta. Por lo que solicitó, que las áreas ejecutivas y técnicas realizarán una revisión para que existiera una coincidencia y se evitaran las contradicciones en los datos reportados en los diversos apartados. Asimismo, coincidió en entregar una versión del informe con la información que se tienen y posteriormente adicionar los datos faltantes.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes quien agradeció el documento y señaló que, si bien se contaba con una primera versión del Informe, lamentaba que las consejeras y el consejero que concluían su encargo, y que formaban parte de manera directa en ese ejercicio de participación ciudadana, no verían la conclusión de este.

Al no haber más comentarios, el presidente de las Comisiones Unidas indicó tener por recibido el Informe, solicitando a las áreas ejecutivas y técnicas, así como al Secretario Ejecutivo integrar al documento las observaciones y adecuaciones solicitadas y, remitirlo de inmediato a las oficinas de las consejeras y consejeros para su última revisión y así contar con un documento final y, posteriormente, adicionar los puntos faltantes. Acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **cuarto punto** a tratar en el Orden del día correspondiente a:

4. Presentación del Informe del análisis y sistematización de la “Matriz de hallazgos de los informes de observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de

Presupuesto Participativo 2020 y 2021”; documento que se solicitó incorporar para la sesión, por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Para la presentación de este punto, el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz a la Mtra. Cecilia Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, quien dijo que el documento remitido daba cuenta del Análisis y sistematización de los hallazgos encontrados en los informes que remitieron las y los integrantes de la Red de Observación y personas observadoras acreditadas, así como el informe de la Misión de Expertos Internacionales que dieron seguimiento a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021.

Refirió que se encontraron 163 hallazgos, divididos en áreas de oportunidad, fortalezas y propuestas, los cuales se clasificaron en 17 temas, y se le asignó a cada uno el área del Instituto Electoral que es responsable de acuerdo con la normativa aplicable para su atención y fue remitida para que pudieran compartir su retroalimentación respecto de esos hallazgos, en el caso de que fueran áreas de oportunidad cómo se propone atenderlas o, en el caso, de reconocimientos también fueran conocidos por las áreas.

Asimismo, informó que ese documento sería enviado a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para su inclusión en la emisión del libro “Perspectiva Ciudadana, informes de personas observadores y visitantes extranjeras, elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”. Finalmente, comentó que una vez concluidos los trabajos de edición se llevaría a cabo un evento para su debida presentación.

Al no existir comentarios respecto al punto, el presidente de las Comisiones Unidas dio por rendido el informe. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **quinto punto** del Orden del día correspondiente a:

5. Asuntos Generales

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, a lo que la Lic. María Guadalupe

Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, pidió agendar un punto para informar sobre el estado que guardaban los medios de impugnación promovidos en el marco de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Al ser el único asunto a tratar, el presidente de las Comisiones Unidas le dio el uso de la voz a la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, quien indicó que la información que brindaría estaba actualizada al 16 de septiembre, que fue la última sesión que tuvo el Tribunal Electoral Local. En ese sentido, informó que por cuanto hacia a los medios de impugnación promovidos en oficinas centrales, fueron 40 juicios en total, de los cuales se habían resuelto 30 y quedaban pendientes 10. Señaló que de los resueltos, 14 fueron contra la convocatoria aprobada en el acuerdo IEMC/ACU-CG-79/2019, 11 contra oficios de la Secretaría Ejecutiva en la que se informa a las personas solicitantes, que su comunidad no detenta la calidad de pueblo o barrio originario, 1 contra la Jornada Electiva voto electrónico y 4 contra integración de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Manifestó que de los 10 pendientes 9 son en contra de la cancelación de la convocatoria sólo en los 48 pueblos y barrios originarios precisados en el acuerdo del Consejo General identificado con el clave IECM/ACU-CG-28/2020 y uno es contra la jornada electiva Voto Electrónico.

De igual forma indicó que por cuanto hace a los medios de impugnación promovidos en los órganos desconcentrados, 308 en total, se habían resuelto 147 y quedaban pendientes por resolver 161. De esos 147, 55 han confirmado la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria; 31 han sido desechados y 1 ordenó la modificación en la integración de la Comisión de Participación Comunitaria y 60 ha revocado la votación recibida y ordenado al Instituto, la realización de elecciones extraordinarias.

Para finalizar comentó que quedaban pendientes de resolver 161 medios de impugnación.

Concluida dicha intervención el presidente de las Comisiones Unidas agradeció la información otorgada, e indicó que previo al cierre de la sesión quería agradecer a todas y todos el apoyo brindado en el tiempo que estuvo a cargo de la Presidencia de esas Comisiones Unidas, lo cual había sido un reto importante pero al estar acompañado de las Consejeras y Consejeros de la Institución, así como de sus

equipos de trabajo, había sido más fácil. Asimismo, agradeció el apoyo de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, a la Secretaria Técnica, así como a todas las áreas del Instituto que estuvieron atendieron los procedimientos de participación ciudadana.

Acto seguido cedió el uso de la voz al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda quien hizo un reconocimiento al liderazgo de la Presidencia en esas Comisiones Unidas, manifestando que notaba en el presidente un convencimiento tanto de la participación ciudadana de las personas y sus implicaciones que ello tiene en el fortalecimiento de la democracia de la ciudad, pero, además, de que es un conocedor de la operación del Instituto y como había expresado en la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, esas Comisiones Unidas también tuvieron una dinámica muy rápida de cambios a los cuales hubo que ofrecer respuestas prontas. Por ello reiteró su felicitación al Presidente de las Comisiones Unidas, a su equipo de trabajo y a la Dirección Ejecutiva.

Al término de dicha intervención el presidente de las Comisiones cedió el uso de voz al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien agradeció el liderazgo de la presidencia ejercida para ese importante trabajo de la mano siempre de la Secretaria Ejecutiva, a la Mtra. Marisonia Vázquez Mata, a quien externó su felicitación así como a todo su equipo; al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega y al equipo de Organización Electoral; al Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera y toda el área de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; al Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz y a toda el área de Sistemas; al Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen y al área de Comunicación y, a todas las áreas que estuvieron involucradas en esos ejercicios de Comisiones Unidas.

En ese sentido, también manifestó su reconocimiento, admiración y cariño por sus compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, a quienes agradeció el permitirle estar de la mano con ellas y ellos en esa travesía de llevar a cabo ese ejercicio participativo durante todo ese año.

Finalizó su participación comentando que para él no solo fue muy alentador la forma en que todas y todos se comprometían con las causas sino también el aprender de cada una y uno respecto de sus opiniones y formas de trabajo llevadas a cabo.

Concluida su intervención, el presidente de las Comisiones Unidas brindó el uso de la voz a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, quien comentó que el trabajo que se hacía a través de esas Comisiones no es una tarea sencilla, sino una tarea de coordinación entre las dos principales áreas que operan uno de los ejercicios democráticos más importante que tiene la Ciudad, que son los de participación ciudadana, refiriéndose a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en donde señaló haber trabajado en su momento de manera muy directa con la Mtra. Marisonia Vázquez a quien le agradeció su apoyo, así como también al área de Organización Electoral y Geoestadística a cargo del Lic. Daniel Olvera y a todo su equipo por el apoyo y trabajo realizado.

Mencionó haber aprendido algo de ese último ejercicio llevado a cabo y lo cual dejaría como una reflexión, respecto de buscar y encontrar un punto previo en la planeación de ese ejercicio democrático que permita a esas dos comisiones avanzar en conjunto y realizar trabajos coordinados, planeados, y con una visión al objetivo trazado que era brindarle a la ciudadanía un servicio de calidad, un servicio de elecciones y de opiniones integras.

Refirió que, como Consejera Electoral, obtuvo grandes aprendizajes y lecciones en esa comisión y consideraba que los ejercicios dados como resultado les permitían cada día ir mejorando el quehacer institucional. Agradeció el apoyo realizado, e indicó dejar esa reflexión para quienes en su momento vuelvan a integrar la comisión y que se prevea en el ejercicio participativo poder iniciar esos trabajos con antelación para que la coordinación de esta tenga mucho más éxito.

De igual forma, consideró que hay acciones que no dependen de ellos, y que van más allá de los trabajos del Instituto como es la participación de la ciudadanía de manera directa y que tendrían que seguir abonando a que la ciudadanía cada vez se más acerque a los ejercicios de participación ciudadana, pero que definitivamente ese Instituto hacía un gran trabajo y tendrían que seguir haciéndolo.

También agradeció al presidente de las Comisiones Unidas, sus finos impulsos y el estar siempre abierto a las observaciones que ellos presentaban, así como también al trabajo presentado desde la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística a través del Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, para la coordinación con la Mtra. Marisonia Vázquez Mata, además de la parte trabajada y coordinada a través de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, con el Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz y todo su equipo de trabajo.

Mencionó que no podrían dejar de mencionar a ninguna de las áreas de ese Instituto porque al final, desde la Secretaría Ejecutiva hasta la última de las Unidades Técnicas de ese Instituto, trabajan en el quehacer para poder llevar a cabo esos ejercicios realizados.

Señaló que estas Comisiones Unidas eran las más completas porque se encontraban los seis consejeros y consejeras que operaban, a excepción del Presidente, y reiteró el tener una política transversal donde todas las áreas formaban parte de ese ejercicio como lo son: Género y Derechos Humanos, la Secretaría Administrativa, Comunicación Social y Difusión, el Centro de Formación y Desarrollo, Vinculación con Organismos Externos y que no podría llevarse a cabo ese ejercicio sin una debida coordinación, porque era un ejercicio con la misma importancia que una elección, ya que se encontraban trabajando con una de las cosas más sensibles para el país que es la democracia, por lo que se tendría que hacer de una manera coordinada, íntegra y eficaz.

Al término de dicha intervención el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, concediéndosele a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz quien indicó su intención de sumarse a los agradecimientos a todas las áreas de esa institución, al Secretario Ejecutivo por la coordinación que tuvo de ellas; en especial, a la Mtra. Marisonia Vázquez Mata que fue la encargada de ser la Secretaria Técnica de esas Comisiones Unidas en donde, se encontraban seis consejerías que integraban las dos comisiones.

Refirió que los trabajos llegaban a un buen resultado, independientemente de lo que queda por hacer y ajustar, pero que, sin duda, fue un gran trabajo de las áreas, en específico del área participación ciudadana. Asimismo, realizó un reconocimiento a la dirección del presidente de las Comisiones Unidas, el Consejero Valle Monroy ya que se cumplía la meta, los objetivos, y restaría transmitir los resultados al Consejo General.

Concluyó agradeciendo y señalando su disfrute respecto de esas Comisiones Unidas, ya que estaba integrada por la totalidad de consejerías a excepción de la presidencia, lo cual consideraba la habría enriquecido, y por ello los resultados.

Al finalizar la intervención, el presidente de las Comisiones Unidas dio el uso de la voz a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar quien dijo que esos

momentos eran para felicitarles por los logros alcanzados, ya que esa Comisión, a diferencia de otras tenía un marco jurídico que era muy novedoso.

En ese sentido señaló que el poder llegar a operar la norma y darle vida para un proceso de participación ciudadana, como el vivido a principio de año, le parecía una de las cualidades que ha tenido esa Comisión y con esa integración, porque fue una Ley que fue diseñada para ejecutarse tres meses después de ser aprobada e inmediatamente ya se tenía todo el proceso de participación ciudadana próximo.

Asimismo, refirió que una de las cualidades con las que se contó fue la capacidad de soluciones que se dieron por parte de las áreas y de la Secretaría Técnica para poder ejecutar ese proceso que estuvo lleno de tropiezos no solamente por el marco jurídico que fue muy novedoso, sino también por que hizo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México estuviera retado a otro tipo de cuestiones que no se había enfrentado cuando tenía que operar un proceso de participación ciudadana, ya que al cambiar las reglas, se tuvo que explicar desde cómo se habían cambiado esas reglas, de qué manera habían sido, y a partir de eso dar también a la ciudadanía la oportunidad de entender esa nueva legislación, proponer proyectos o proponer candidaturas, y que a partir de ello, se pudiera generar un proceso de participación ciudadana con los estándares a los cuales se está acostumbrado en el Instituto, que son los más altos estándares de calidad y de inclusión, y que ello era una muestra más de que el Instituto Electoral estaba a la vanguardia en generar y organizar procesos, tanto de participación ciudadana como procesos electorales.

Por lo anterior, felicitó a todas las áreas del Instituto por la voluntad para cumplir con el trabajo en tiempo, forma, y con excelencia, ya que a pesar de que fueron retos de muchas horas, ese tipo de cuestiones había hecho que ese proceso de participación ciudadana fuera diferente a todos los procesos con los que se han encontrado. Y que a pesar de que se tendrían que reponer algunas elecciones, no existía comparación con lo realizado dentro de la institución para llevar a cabo ese proceso, por ello reiteró su reconocimiento a cada área, consejerías, asesoras, asesores, Consejeras, Consejeros y Secretaria Técnica.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas consultó a los integrantes si deseaban hacer algún otro comentario y al no haberlos dio por desahogado el punto y solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
9a. Sesión Ordinaria**

tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Acto seguido y al haberse desahogado todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, a las 14:25 horas del día 25 septiembre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, César Ernesto Ramos Mega, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez y Carolina del Ángel Cruz en la Décima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 27 de octubre de 2020, lo anterior, de conformidad con lo previsto en los acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. Asimismo, se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones del Consejo General a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS